

**ACUERDO No.SCGG-00370-2017**

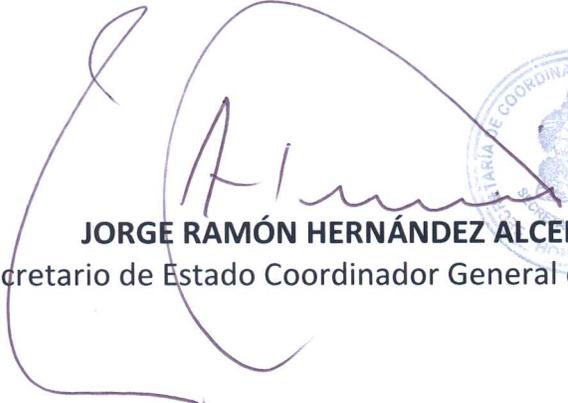
**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 09 de junio, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MIRIAM ESTELA GUZMÁN BONILLA**, en su condición de Ministra-Directora del Servicio de Administración de Rentas (SAR), para que viaje a la ciudad de Washington, D.C. con el propósito de participar en el Taller de Planificación y Coordinación, en el Contexto del Inicio del Proyecto de Reingeniería de Procesos con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), del 07 al 10 de junio de 2017.
2. El Servicio de Administración de Rentas (SAR), financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno